



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/33
FAX: 054-387-4255483
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 02 de Octubre de 2019

EXPTE N°: 16.106/2019

RES. N° 710-19-CI

VISTO:

La Res. CI N° 612/19 mediante la cual se dispone Autorizar y Convocar la Contratación Directa N° 023/19 por Compulsa Abreviada – Adquisición de equipamiento en el marco del Proyecto de Mejoras de Equipamientos - Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales Año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado de Contratación Directa N° 023/19 por Compulsa Abreviada.

Que se invitó a participar de la misma a Doce (12) proveedores del rubro, que consta a fs. 54.


Que el llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada, se realizó de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 – Artículo 27, a) .

Que labrándose el Acta de Apertura con fecha 01 de Octubre de 2019 se deja constancia que no se presentó oferta alguna .

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE :**



ARTÍCULO 1°: Declarar Desierta la primera convocatoria de Contratación Directa N°023/19 por Compulsa Abreviada, Adquisición de equipamientos en el marco del Proyecto de Mejoras de Equipamientos - Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales Año 2017.

ARTÍCULO 2°: No desafectar la imputación preventiva, en razón de insistir con un segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

//...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/33

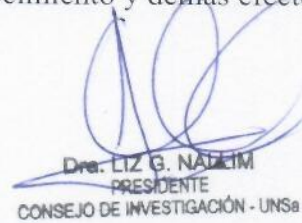
FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a la Presidencia del Consejo de Investigación,
Dirección Administrativa Contable para su toma de conocimiento y demás efectos.

Dfg/AM


Dr. RICARDO B. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALDINI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RES. N° 710-19- CI